

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS N° 7374

PERÍODO 2019



DATOS GENERALES

| | |
|---|--|
| NOMBRE DE LA AUTORIDAD: | LUPE MELIDA ARMIJOS ARMIJOS |
| CÉDULA: | 1102479662 |
| INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD: | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON OLMEDO, PROVINCIA DE LOJA |
| DIGNIDAD QUE EJERCE: | CONCEJAL URBANO |

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

| FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS | LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA | NÚMERO DE ASISTENTES |
|----------------------------------|--|----------------------|
| 10/28/2020 12:00:00 AM | CANTON OLMEDO | 37 |

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

| PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE | PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA | PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES | OBSERVACIONES |
|--|--|---|---|
| Acción y participación en el GAD Municipal y en las comunidades de la jurisdicción cantonal brindando apoyo mediante la vinculación en proyectos comunitarios de emprendimiento y programas sociales productivas y económicas para el desarrollo. https://n9.cl/raukz | Recorridos, Asistencia y participación en reuniones convocadas por el Alcalde y en reuniones comunitarias convocadas por los líderes barriales, apoyo en las mingas comunitarias. | Diagnostico de necesidades. Compromisos de apoyo, para velar por el cumplimiento en la atención de prioridades comunitarias. Trabajos cumplidos en mingas conforme a las metas. | * Apertura comunitaria. *Requerimientos pendientes por falta de recursos económicos. |
| Participación activa en el Concejo Municipal siendo portavoz del pueblo en defender los derechos y reclamar se atiendan las necesidades básicas prioritarias de todas las comunidades. (COOTAD Art.58 lit a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del Concejo Municipal. https://n9.cl/raukz | Observancia y cumplimiento a las normas legales, en el ejercicio de las competencias, aportando con planteamientos, propuestas sugerencias y recomendaciones en los análisis y debates que se han realizado para la expedición y aprobación de ordenanzas, acuerdos, resoluciones, reglamentos, entre otros temas de competencias establecidas la ley. | Acogida de algunos planteamientos, análisis y Consensos para regular la administración municipal y desarrollo del cantón Olmedo. | Algunas normativas implementadas y otras pendientes. |
| Apoyo a la administración a través de gestiones realizadas a las Instituciones publicas vinculantes y afines así como a ONGs, para solicitar apoyo para que se considere en los planes y programas de ayuda social y educativa, mediante la intervención en nuestro cantón Olmedo. https://n9.cl/raukz | *Gestionar por intermedio del Alcalde para que solicite al Ministerio de Educación la reapertura de las escuelas unidocentes y en caso de que no se reabiertan se solicite que las escuelas cerradas por falta de niños se las entregue a la comunidad en comodato para casas comunales. * Gestiones a la ONG- ECUASUIZA. *Presentación de peticiones en las Instituciones correspondientes. | Propuestas presentadas se encuentran pendientes *Acogida de parte de la Asociación ECUASUIZA. *Reuniones de trabajo y participación de la socialización de los tipos de proyecto que ejecutan. *Transferencia e informe para conocimiento del Ejecutivo para la efectivización de la misma. | No hay voluntad política para impulsar la ejecución |
| Diagnóstico del cantón se lo realizó en base a los sistemas: socio-cultural, económico- productivo, físico-ambiental y político-institucional. https://n9.cl/raukz | Revisión, análisis y actualización de algunas propuestas de ordenanza para corregir las necesidades insatisfechas de la población en los componentes básicos del desarrollo social, cultural, económico, ambiental y productivo y mejorar el desarrollo del cantón Olmedo, | Normativas implementadas, en aplicación. | https://n9.cl/raukz |
| Apoyo a la gestión y administración a través de la autorización al Alcalde para firmas de convenios para impulsar proyectos de desarrollo social y mejoramiento del nivel de vida de los Olmedenses. https://n9.cl/raukz | Aprobación y autorización al Ejecutivo para consolidar los convenios. | Convenios formalizados | En ejecución |
| Presentación de propuestas de políticas publicas para mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón Olmedo, en protección seguridad, especialmente a los grupos de atención prioritaria. https://n9.cl/raukz | Propuesta para Implementar y Regula el Sistema de Igualdad y Protección Integral de Derechos de las Personas y Grupos de Atención Prioritaria en el Cantón Olmedo. 2. | dos ordenanzas aprobadas y dos pendientes. | Normativas vigentes en aplicación. |
| Seguimiento, control y fiscalización a las Acciones del Alcalde conforme al Art. 57 literal m y Art. 58 literal d), del COOTAD, Apoyo a la aprobación de normativas para resolver los asuntos tratados en sesión de Concejo Municipal. https://n9.cl/raukz | Acción y participación de conformidad al Eje principal de Legislación y Fiscalización. *Tramites de solicitud de información, para revisión, análisis e informe de observaciones orientada a velar por la Buena Administración municipal y distribución equitativa de los Recursos Públicos Asignados al Gad Municipal, en favor del cantón Olmedo y OTROS observados por no cumplir con los debidos procedimientos. | * Presentación de Informes de observaciones en los procesos de fiscalización. *Tramites, aceptados por el ejecutivo para tratar en sesión de Concejo Municipal. Información pendiente de entrega hasta la fecha. | Resistencia del Ejecutivo para aceptar el rol de fiscalización de los Concejales. |
| *Gestionar por intermedio del Alcalde para que se solicite y se impulse actividades específicas para personas con alto grado de vulnerabilidad. https://n9.cl/raukz | Elaboración y presentación del "Proyecto de ordenanza que implementa y regula el sistema de igualdad y protección integral de derechos de las personas y grupos de atención prioritaria en el cantón Olmedo; propuesto por la comisión de equidad y género". | Política Publica aprobada en vigencia. | Ordenanza vigente en aplicación. |

| | | | |
|---|---|--|--|
| Velar por que se cumpla lo establecido en el Art. 249 del COOAD, para que se asigne el 10% del presupuesto para la ejecución de proyectos sociales en favor de los grupos de atención prioritaria. Orientados a brindar asistencia social para lograr la participación activa de los Grupos Prioritarios y de la población en general. https://n9.cl/raukz | *Apoyo con propuestas para la implementación de proyectos sociales mediante la celebración de convenios con el MIES y otras instituciones, *Apoyo al Ejecutivo para consolidar los convenios, como Presidenta de la Comisión de Equidad y género. *Intervención en los análisis y debates para aprobación del presupuesto institucional, en las sesiones de Concejo Municipal. | Proyectos implementados: , Adulto Mayor, Discapacidad, Espacios Activos, Cursos de capacitación en danza, música etc. | Proyectos en ejecución. |
| *Apoyo a la gestión y administración en el ámbito turístico sobre las bondades con las que cuenta el cantón Olmedo, para impulsar el mejoramiento del patrimonio y áreas turísticas del cantón así como en la implementación de ferias para impulsar la integración turística y reactivación económica a través del intercambio socio económico y productivo. https://n9.cl/raukz | *Apoyo a la gestión y administración en el ámbito turístico sobre las bondades con las que cuenta el cantón Olmedo, para impulsar el mejoramiento del patrimonio y áreas turísticas del cantón así como en la implementación de ferias para impulsar la integración turística y reactivación económica a través del intercambio socio económico y productivo. https://n9.cl/raukz | Política pública cantonal elaborada y presentada. Se implementaron Ferias libres, que logra difundir e implementar atractivos turísticos del cantón Olmedo dinamiza la economía local. | Falta de apoyo y compromiso para regular la actividad, productiva social y económica mediante la aprobación política pública presentada. |
| Apoyo a la Administración a través de la gestión ante autoridades e instituciones públicas para solicitar la intervención en proyectos sociales encaminados a mejorar el nivel de vida social, económico, de vivienda y productivo, de los habitantes del cantón Olmedo. https://n9.cl/raukz | *Gestiones en el MIDUVI y Reunión de trabajo con Funcionarios de esa cartera de estado, para exponer el déficit habitacional aquí se realizaron las consultas, análisis y solicitud, para que se tome en cuenta al cantón Olmedo, y se continúe con los proyectos pendientes, para la implementen los programas y proyectos de vivienda, para personas de bajos recursos económicos. | El GAD Municipal de Olmedo, En coordinación con el MIDUVI y el apoyo del Legislativo se realizaron reuniones de trabajo para retomar los procesos y reactivar los proyectos de vivienda, tanto urbanístico como el de casa subvencionada en terreno propio, para personas de bajos recursos. EN TRAMITE, | SIGUE PENDIENTE, EN PROCESO. . |
| *Apoyo a la gestión del Alcalde para fortalecer el programa de recuperación de las vertientes en el sector rural del cantón Olmedo, así como para mejorar los sistemas de agua potable y ofrecer un mejor servicio al cantón Olmedo , mejorando así las condiciones de salubridad y desarrollo. https://n9.cl/raukz | Revisión y aprobación de la "Ordenanza para la protección, conservación y regulación de microcuencas y vertientes abastecedoras de agua para consumo humano en el cantón Olmedo". | Política pública Aprobada por el Concejo Municipal | En fase de implementación |
| Apoyo a la gestión municipal, ante instituciones públicas como Empresa Pública de Vialidad del Sur VIALSUR EP, del Gobierno Provincial de Loja, para que se atienda en forma oportuna con el mantenimiento vial en el cantón Olmedo, y así apoyar a los moradores y agricultores de la zona en los proyectos de emprendimiento. https://n9.cl/raukz | Gestiones en la Empresa VIALSUR EP, Audiencias, Reuniones de Trabajo, con las Autoridades, Prefecto y Gerente de VIALSUR EP., análisis de la vialidad rural del cantón Olmedo. | Tramites consolidadas, Atención a requerimiento, vías mejoradas. coordinación permanente con la Junta Parroquial y el Gobierno Provincial de Loja. | Logros alcanzados. |

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

| FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY | PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO | PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES | OBSERVACIONES |
|---|--|---|--|
| c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y, | En mi calidad de concejal, por decisión de la mayoría absoluta de Concejo Municipal, fui designada como presidenta de la Comisión Permanente de Equidad y Género. encargada de la aplicación transversal de las políticas de igualdad y equidad; además fiscalizará que la administración respectiva cumpla con ese objetivo a través de una instancia técnica que implementará las políticas públicas de igualdad en coordinación con los Consejos Nacionales de Igualdad de conformidad con la Constitución. Para lo cual e convocado a sesiones ordinarias y reuniones extraordinarias de trabajo para coordinar y ejecutar acciones conforme a nuestras competencias, se elaboro requerimientos de información y se emitieron informes con las correspondientes conclusiones y recomendaciones como aporte a la administración y a los Grupos de Atención Prioritaria.*Integrante de la Mesa Técnica Intersectorial del GAD Municipal. Planteamiento de propuesta y voto a favor para la Creación de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, desde el enero 2020. | c) dos procesos para proteger los derechos de grupos prioritarios c1) Una "ordenanza que implementa y regula el sistema de igualdad y protección integral de derechos de las personas y grupos de atención prioritaria en el cantón Olmedo; propuesto por la comisión de equidad y género" elaborada y presentada. * Presentación de propuestas para que se asignen los recursos presupuestarios en forma equitativa, de conformidad a la Ley. * Participación en la elaboración del plan de acción, frente a la problemática social del cantón Olmedo. Control y seguimiento para que se asignen los recursos presupuestarios. | c) Ordenanza aprobada en vigencia. Propuestas consolidadas, Políticas Públicas en beneficio del cantón Olmedo. |

| | | | |
|---|--|---|---|
| <p>d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley</p> | <p>Presentación de requerimientos de información. Revisión del portal de compras publicas, seguimiento y control de la ejecución presupuestaria. Informes de observaciones. de acuerdo a los siguientes referentes: d1) Con fecha 21 de noviembre de 2019, se presentó ante el presidente de la Comisión de Legislación y Fiscalización, con copia a Alcaldía, un informe que contiene las observaciones y sugerencias, relacionadas con el tratamiento de la propuesta de Proyecto de "Ordenanza Para la Protección, Conservación y Regulación de Microcuencas y Vertientes Abastecedoras de Agua para Consumo Humano en el Cantón Olmedo; d3) ? Con fecha 25 de noviembre de 2019, se presentó al Ejecutivo y por su intermedio al seno del Consejo municipal, el informe que contiene las observaciones y sugerencias a la Ordenanza de presupuesto para el Ejercicio 2020, mediante oficio Nro 018-2019, con las observaciones al proyecto de presupuesto 2019, exigiendo el cumplimiento de los procedimientos legales: y, la distribución equitativa de los recursos para que se atienda a todas las comunidades del cantón Olmedo. observación a la liquidación del presupuesto por existir inconsistencias y desfase presupuestario al no haberse acogido a la planificación institucional. Seguimiento y control a los proyectos de continuación y propuestos en la nueva Administración Municipal, como es Proyecto de Transporte Escolar, Cumplimiento en la Elaboración de PDOT y PUGS, conforme a Ley, Informe de observaciones al Alcalde, por la no entrega de información y por incumplimiento a los procedimientos legales.</p> | <p>Procesos revisados observaciones mediante informes para que se sigan los debidos procedimientos. Temas tratados en sesiones de Concejo Municipal en los casos ameritables. * No se acogieron algunas propuestas.</p> | <p>Hermetismo en la entrega de información,. Resistencias del Ejecutivo frente al Rol de Fiscalización. NO SE ACOGIERON LOS PLANTEAMIENTOS EN EL PRESUPUESTO.</p> |
| <p>a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del Concejo Municipal (COOTAD Art.58 lit a)</p> | <p>Cumplimiento y participación activa como integrante del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Olmedo, provincia de Loja; en el año 2019, participando de: 01 sesión inaugural, 22 Sesiones Ordinarias, 03 sesiones extraordinarias; 01 sesión conmemorativa, (constancia se registra en 27 actas que reposan en los archivos del GADMCO), 02 resoluciones y la aprobación de 12 Ordenanzas municipales, políticas publicas que han coadyuvado al desarrollo armónico del cantón. En mi calidad de Concejal Urbana he cumplido con el 100% de la asistencia a las convocatorias presentadas por el Sr. Alcalde. * Conocimiento y observaciones al estatuto orgánico funcional. *Participación en el análisis, discusión en primero y segundo debate del presupuesto prorrogado para el ejercicio económico 2019. * Voto a favor de la aprobación de proyectos presentados por el Alcalde en beneficio del cantón Olmedo. * Voto a favor para autorizar al Alcalde la firma de convenios y Resoluciones, conocidas y analizadas por el Concejo Municipal.</p> | <p>Políticas publicas aprobadas e implementadas en aplicación a) Mociónes aprobadas. * Conocimiento, análisis y aprobación de proyectos presentados por el Alcalde; y, otros observados por no cumplir los procedimientos. Participación en las deliberaciones y planteamientos, y presentación de Informe de observaciones</p> | <p>Actuaciones en base a la ley. Divergencia de criterios en las sesiones de Concejo. Municipal No se acogieron las observaciones al presupuesto</p> |
| <p>b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal</p> | <p>b) Con el propósito de contribuir a la implementación de Políticas Publicas encaminadas a regular el control social, económico, de seguridad, de orden público y sobre todo a la protección de derechos e y dotación de servicios públicos a favor de la ciudadanía Elaboración y presentación de cuatro (4) propuestas de ordenanzas cantonales. 1.Propuesta de "Reforma a la Ordenanza de Procedimiento Parlamentario del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Olmedo" 2,Proyecto de Ordenanza que Regula la Gestión de los Servicios de Prevención, Protección, Socorro y Extinción de Incendios en el Cantón Olmedo. 3,Ordenanza que Implementa Y Regula el Sistema de Igualdad y Protección Integral de Derechos de las Personas y Grupos de Atención Prioritaria en el Cantón Olmedo. 4,Proyecto de Ordenanza que Institucionaliza las Ferias Culturales, Productivas Denominadas: "Economías Emergentes y de Sustentabilidad Productiva y de Comercialización para el Cantón Olmedo"</p> | <p>b) Dos ordenanzas aprobadas-Propuesta 2 y 3). Dos propuestas que no tuvieron acogida por el Alcalde, no las las paso a conocimiento del Concejo Municipal para, análisis y debate.</p> | <p>b) Falta de voluntad y compromiso político para poner a consideración del Concejo Municipal los proyectos de ordenanzas presentadas, pendientes de aprobación.</p> |

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

| CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES | PONGA SI O NO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|------------------------------|---------------|---|
| TRIBUTARIAS | SI | https://n9.cl/zm1i |

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

| PROPUESTAS | RESULTADOS |
|--|--|
| En el ejercicio de la competencia de fiscalización, establecido en el Artículo 57, literal g) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. Elaboración y presentación de una propuesta de sugerencias para modificaciones y correcciones al presupuesto prorrogado 2019, https://n9.cl/raukz | *Propuestas presentadas. *Análisis y tratamiento en sesión de Concejo Municipal del informe de Concejales Nro. 018-2019, con las observaciones al *proyecto de presupuesto 2019, exigiendo el cumplimiento de los procedimientos legales: y, la distribución equitativa de los recursos para que se atiende a todas las comunidades del cantón Olmedo. observación a la liquidación del presupuesto por existir inconsistencias y desfase presupuestario al no haberse acogido a la planificación institucional. NO SE ACOGIERON LOS PLANTEAMIENTOS. NO SE ACOGIERON LOS PLANTEAMIENTOS. |
| Elaboración de procesos de seguimiento, control y fiscalización, a través de la presentación de Informes de observaciones con fines de fiscalización | no se acogieron los planteamientos. |
| 4 (cuatro) ordenanzas elaboradas y presentadas Elaboración de procesos de seguimiento, control y fiscalización, a través de la presentación de Informes de observaciones con fines de fiscalización | 2 ordenanzas aprobadas y 2 pendientes de aprobación *no se acogieron los planteamientos. |

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

| MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---------------------------------------|---------------|---|
| ASAMBLEA LOCAL | SI | https://n9.cl/rufx0 |
| AUDIENCIA PÚBLICA | NO | NO APLICA |
| CABILDO POPULAR | SI | redes sociales: https://molmedo.gob.ec/2019/09/11/informe-de-gestion-100-dias/ |
| CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL | SI | redes sociales, Pagina web GAD Municipal |
| OTROS | SI | https://n9.cl/e040 https://n9.cl/uvqu https://n9.cl/rgvm |

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

<https://n9.cl/dip2t> <https://www.facebook.com/olmedolaefectiva/photos/a.845366182598829/1080967592372019/> <https://n9.cl/6ths>
<https://www.facebook.com/olmedolaefectiva/videos/356766565632487/> <https://www.facebook.com/1134864976690932/videos/558816408244163>
<https://www.facebook.com/CadenaEcotel/videos/1038544759838749>

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

<https://n9.cl/dlnwj> <https://n9.cl/6ths> <https://www.facebook.com/olmedolaefectiva/videos/356766565632487/>